

Se pretende desconocer la gran contribución de las Fuerzas Militares, que es el mantenimiento de la paz. Desde su nacimiento el papel de las Fuerzas Militares guarda estrecha relación con la paz. La paz misma es el objetivo primordial. Prepararse para mantenerla y perpetuarla.

A defenderla, una vez establecida aunque sea inicialmente precaria, y a restablecerla, cuando ya se han producido los conflictos bélicos. Todos los colombianos tienen ese compromiso. El compromiso es con todo el paquete de consideraciones que representa la paz como se explicara antes. Creo que hay identidad de pensamiento con lo que expone el actual Ministro de Defensa Nacional en el sentido que las Fuerzas Armadas deben acondicionarse para la función que deben cumplir confiada y exitosamente, llenando el vacío que dejan los ejércitos privados⁽²⁾. Agregaría, que más que llenar el vacío es crearlo, empujando con el peso de la ley a los que se encuentran fuera de ella.



LA PAZ & LAS FUERZAS MILITARES

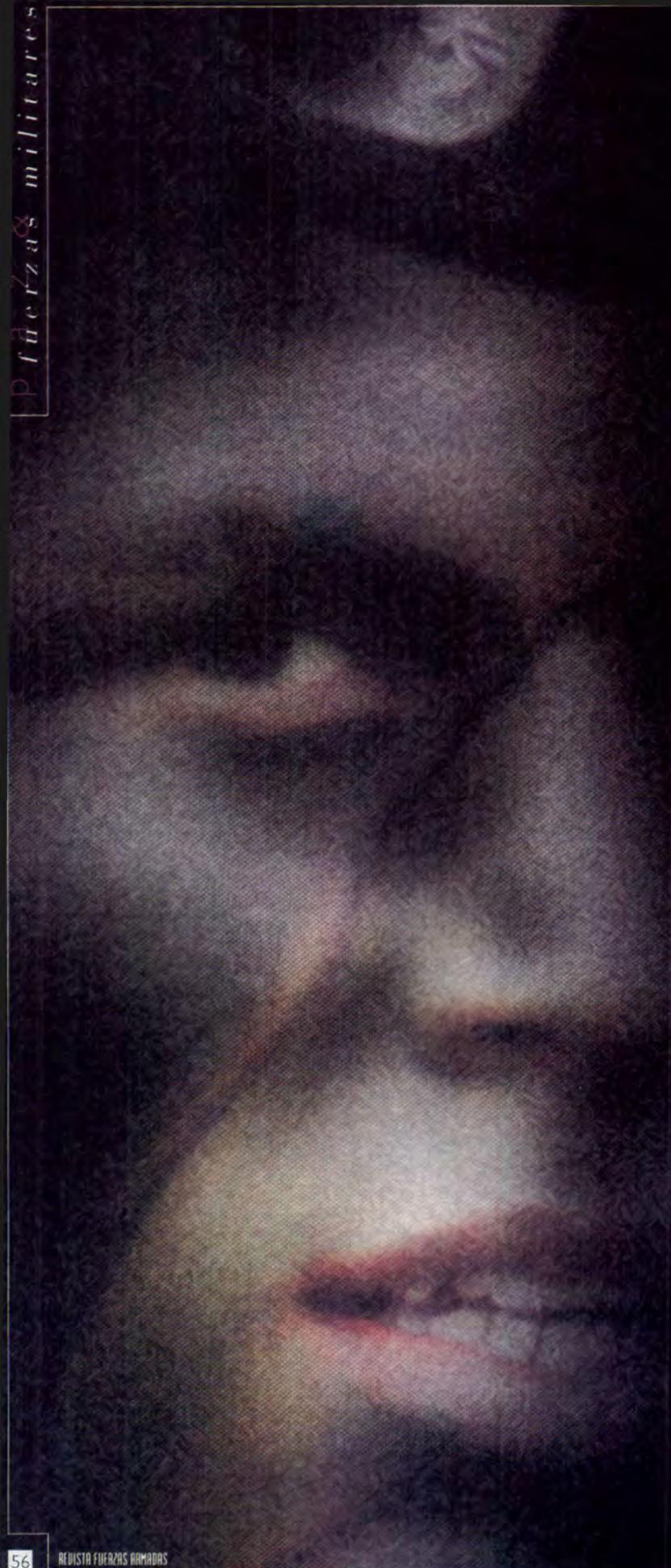
Por • Mayor General Juan Salcedo Lora

Pero se ha planteado una guerra y entonces corresponde al Presidente de la República como jefe de Estado, jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa dirigir la Fuerza Pública y disponer de ella como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la República (artículo 189 de la Constitución Nacional).

Todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas (artículo 216 de la Constitución Nacional).

De los anteriores apartes del articulado de la Constitución Nacional se desprende claramente que las Fuerzas Militares dirigidas por su comandante supremo, con las armas en la mano, pelearán la guerra y la ganarán o sucumbirán en ella, lo primero es su rol y lo segundo el destino incierto de los que portan armas para la guerra.

Razón de ser y rol, para ello nacieron a la vida legal y gozan del respaldo de la Nación o la Nación perece con ellas en ese destino incierto. Luchar la clase de conflicto que plantean los violentos enfrentados al Estado y a la sociedad colombiana y luchar con la ley, por la ley y dentro de la ley. Si ellos plantean guerra sucia, la Fuerza Pública responderá con guerra limpia.



Hay algunas regiones en paz, muy pocas ya, infortunadamente, y muchas en guerra. ¿Cómo se conducen las fuerzas de la Nación, las legales, las legítimas, las de las armas en la mano recibidas del pueblo?, si la situación es tal que la paz mínima y la guerra máxima están entremezcladas e inestables, lo único cuerdo es seguir las directrices que le fija la política nacional desde los altos niveles de la conducción estratégica de la Nación y continuar con el cumplimiento de las misiones impuestas por la Constitución Nacional y por el Gobierno. Lo que vive Colombia es un estado de guerra casi generalizado.

Para el estratega Clausewitz, **la guerra** es un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad. Es el empleo de la fuerza. Asegura que almas humanitarias podrán concebir fácilmente que existe una inutilización, un desarme artístico del adversario sin causar demasiadas heridas, y que tal sea la verdadera tendencia del arte de la guerra. Por muy bello que esto nos parezca, nos vemos obligados, sin embargo, a destruir tal error; pues, en asuntos tan peligrosos como lo es la guerra, los errores motivados por benignidad son precisamente los más perjudiciales ⁽³⁾.

Ubicarse dentro del marco colombiano es pensar que, o las definiciones no corresponden o se está llegando al final de todas y a la iniciación de la regularización de la guerra interna. Si la guerra revolucionaria persigue el cambio del orden político, hoy se habla de todo, menos de ello, y las dimensiones abandonaron hace varios años el conflicto irregular pequeño y limitado a los espacios de la región o la municipalidad. No se puede hablar de guerra civil por la falta de ese aglutinante popular en los bandos tradicionales que usualmente se presenta en este tipo de guerra.

El problema grave nuestro es la falta de definición de lo que tenemos y en ello ni siquiera nos ayuda la Constitución Nacional que contempla solamente la guerra como fenómeno externo y lo demás es conmoción interior.

Pero si se quisiera saber de paso que no es la paz, nos remitiríamos a lo expuesto por la Comisión Nacional de Conciliación cuando expone lo siguiente ⁽⁴⁾: **no es sinónimo de la ausencia de conflictos, ni pasividad o cobardía, ni equilibrio de fuerzas adversas, ni la prosperidad económica o algo que se adquiera de una vez por todas. Es muchas cosas de las dichas y muchas más de las que se necesitan decir.**

Pues bien, si alguien quiere saber qué es lo que busca tan incesantemente un militar colombiano en la guerra que nos consume y que lo identifica con el papel institucional que se les ha impuesto, bastaría decir, que trata de darle a su pueblo lo que supone la realización de la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad para todos, es decir, la satisfacción de las necesidades humanas básicas, es decir, dar la paz que tanto necesita.

En Colombia el conflicto se ha prolongado a pesar del esfuerzo de la mayor parte de los colombianos en parar esa guerra de desangre que hace la vida imposible, y se ha estimulado la idea y se ha inculcado en libros, conferencias, comentarios y discusiones que las Fuerzas Militares colombianas se oponen sistemáticamente a los procesos de paz. Cualquier argumento es válido para darle fuerza a los

planteamientos que se hacen en tal sentido y ya es casi una generalidad en la opinión nacional e internacional que los militares sacan ventajas de la guerra y el conflicto, por lo que necesariamente, para estos, la paz es inconveniente.

Fácil es decirlo, cuando se desconoce el valor de una entrega total en medio de grandes sacrificios, cuando quienes servimos a las armas de la República no hemos visto nacer a nuestros hijos ni morir a nuestros padres y hermanos.

Elsa Blair, escribió hace unos años que durante el gobierno Betancur "los militares se resistieron a aceptar un proceso de negociación para la búsqueda de la paz, y si bien en sus pronunciamientos y a nivel institucional respaldaron algunas propuestas, su resistencia se expresó a través de formas ilegales de acción militar, para lo cual contaron con el respaldo velado de algunos sectores sociales civiles que tampoco apoyaban los procesos de paz y por el contrario actuaban en contravía de esta política" (5).

Así hacen carrera en Colombia las falsas creencias y estereotipos. Como miembro del Estado Mayor del Ejército, de una brigada comprometida seriamente en operaciones, como comandante de otra más comprometida que la anterior, soy un testigo directo de lo que se pensó, de lo que se hizo y de las razones que impusieron lo uno y lo otro. Mi vivencia es mi libro de ilustración y no corrijo una coma porque alguien me indique o me pida lo contrario.

Mi primera gran tarea en el Estado Mayor del Ejército en 1982, fue preparar una información con destino al presidente electo de los colombianos. Se laboró con entusiasmo y se elaboró un documento de primer orden para que el prometiente hombre de Estado supiera a qué atenerse con respecto a la verdadera situación e intención de los movimientos guerrilleros.

No eran secretas para el estado mayor las informaciones, que el tiempo ha corroborado, y que sirvieran de base para los análisis que condujeron a recomendaciones honestas. Todo lo que se dijo con respecto a la subversión fue cumplido por esta. Se obraba de buena fe, pero desde la simple recepción de la información por parte del futuro primer mandatario, supimos que se había arado en el mar y sembrado en el desier-

to. Nos impresionó hondamente el que no le hubiera impresionado, en lo más mínimo, la verdad sobre las intenciones de la guerrilla colombiana. No un movimiento en particular: todos los movimientos fueron analizados y de todos se le dijo y se le advirtió lo que podía esperar:

No era posible fingir indiferencia.

No fue posible en ese entonces y nosotros lo supimos.

Salió de la sala de guerra tal como había entrado, y lo sucedido no le cambiaba para nada el plan magistral que se había trazado y que no podía fallar; ni debía fallar, aun por encima de la opinión de los profesionales de la milicia. Independientemente de lo que se hiciera por parte del mando militar; simples asesores, el presidente electo podía hacer uso de la información recibida, de acuerdo a su criterio. Así lo hizo. Recibió la información y nada más. Creo que obraba con sensible buena fe, pero ello no le impedía ser realista.

El tiempo ha confirmado que la confianza que sí se depositaba en la verdad guerrillera, no le fue reconocida a la ver-

vimiento subversivo armado, por la otra, lo cual lleva a deducir que no se han reunido las condiciones adecuadas para pactar la paz y que para lograrla es requisito indispensable fijar posiciones que busquen clarificar los términos sobre los cuales se busca discutir y la capacidad de compromiso de las partes para llegar a resultados positivos que conduzcan a la paz anhelada dentro de cauces de justicia, orden legal y autoridad legítima, que garanticen el respeto a los Derechos Humanos y voluntad de transar y que aseguren un programa de reinsertión planificado y con apoyo requerido.

La subversión armada, no aparece como una alternativa válida para reemplazar lo que tanto critican, pero a su vez el país la ha subestimado como la amenaza creciente que es. No es clara ni seria la dirigencia subversiva y sus ejecutorias van en contravía de las aspiraciones de paz del pueblo colombiano. Demasiada prepotencia y sucesiva obstaculización son la constante de comportamiento que paralizan hoy por hoy la buena marcha hacia un diálogo.

En Colombia el conflicto se ha prolongado a pesar del esfuerzo de la mayor parte de los colombianos en parar esa guerra de desangre que hace la vida imposible.

dad militar, la sensación que dejó, fue que no encontró la verdad donde la había, para tratar de encontrarla donde no existían visos de ella.

Pero algo hicimos ayer y es aún posible repetirlo mañana (6), no se dan los resultados de paz buscados por los gobiernos sucesivos de Colombia y la paz sigue siendo esquiva, entre otras razones, por la posición intransigente asumida por los grupos subversivos en armas, que persisten frente a cada propuesta, abierta o disimulada, en presionar al Gobierno para que los diálogos o las conversaciones se desarrollen en un ambiente exento de cualquier tipo de condicionamiento.

En este sentido, el balance general de los procesos de paz en Colombia arroja resultados parciales y carentes de integración a nivel del Estado y la Nación, por una parte, y de unidad real del mo-

Parece ser que no han notado el paso del tiempo desde cuando se iniciara el conflicto. Las motivaciones iniciales que hubieran podido justificar el alzamiento en armas quedaron tan olvidadas como la misma ideología que las impulsara. Ya ni ellos mismos creen en la bondad de otro sistema más justo que el que tratan de reemplazar y aún cuando las circunstancias de violencia pudieran hacer creer en la cercanía del triunfo revolucionario, lo cierto es que faltan miles de muertes injustas por cumplirse, antes que se dé el gran salto al poder.

La población civil colombiana ajena al conflicto, si es que alguien puede seguir siendo ajeno, ve angustiada que la pretendida alternativa violenta es más nociva y desastrosa que el sistema democrático imperfecto que se aspira cambiar: ¡Machuca es un triste ejemplo! Pero todo ello sería discutible, en tanto

que se humanizara la guerra con la cesación de actos criminales contra la población civil: todo es pactable si se cede y se exige a la vez, ojalá en ese orden. No quiero herir con esto la delicadísima susceptibilidad del ilustre representante del Ministerio Público, pero el Ministro de Defensa Nacional es igualmente defensor del Derecho Internacional Humanitario, parcelado inexplicablemente en Maguncia con el aval del Procurador General de la Nación.

El cumplimiento estricto, por parte del Ejército de Liberación Nacional, de los postulados del Derecho Internacional Humanitario, de cara a la comunidad internacional, le significa colocar una "camisa de fuerza" a sus tácticas y estrategias guerreras, a menos que verdaderamente quiera por esa vía iniciar un proceso real de reconciliación con la comunidad colombiana. Allí debieron los

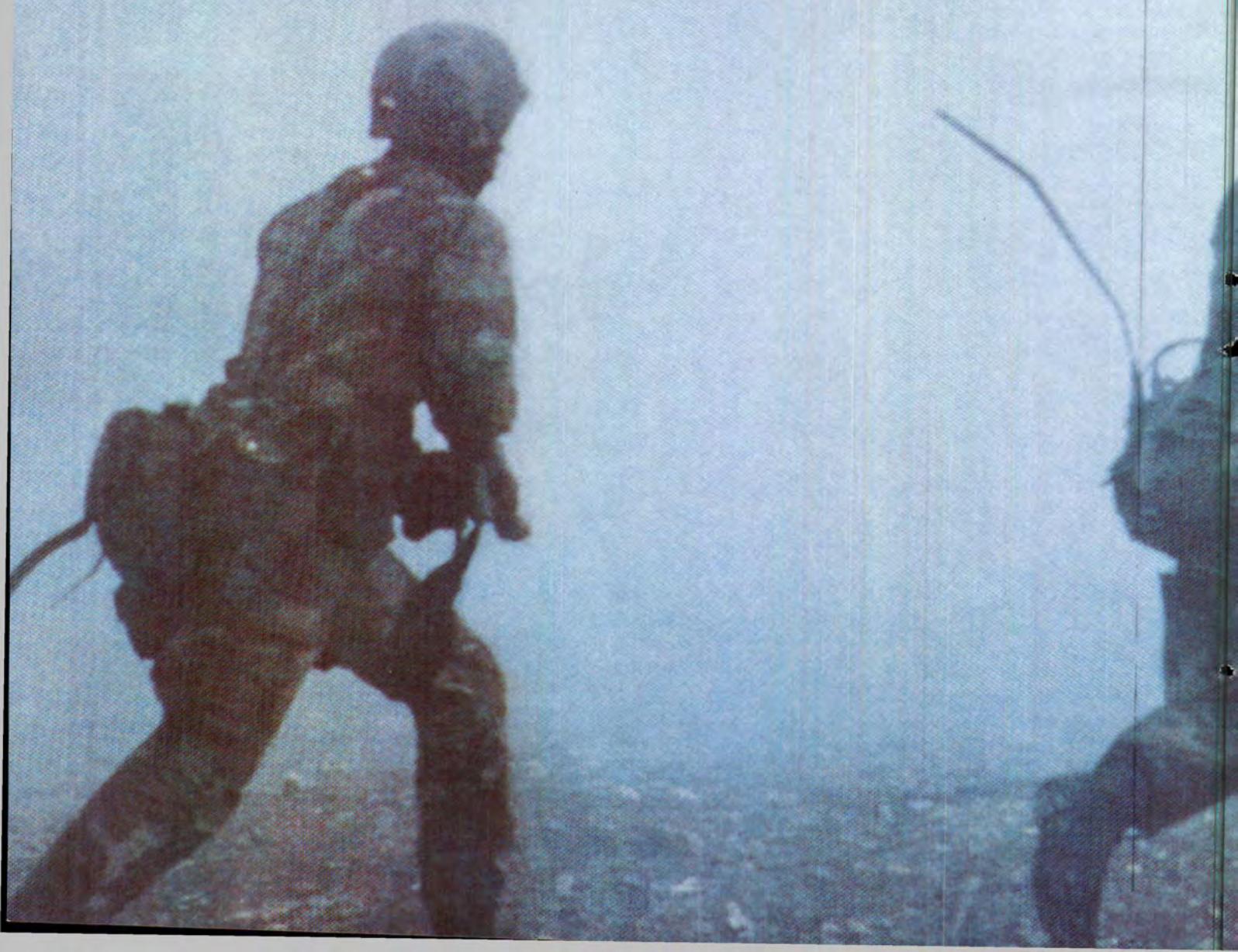
miembros de la sociedad civil y el Procurador General de la Nación establecer la posición de defensa de la comunidad colombiana. Ese debió ser el momento de las delicadísimas susceptibilidades.

Es cierto que se dieron unos pasitos en la humanización de la guerra; se reconoce el derecho a la vida y se promueve la necesidad de acoger y aplicar el Derecho Internacional Humanitario, pero inexplicablemente se mantiene la práctica selectiva y gradual del secuestro con fines económicos. Los ingresos que deja de percibir el Ejército de Liberación Nacional, por la concesión de no secuestrar menores de edad, mayores de sesenta y cinco años y de mujeres embarazadas, son fácilmente recuperados con creces dentro de la amplia franja declarada no exenta.

Tal como se consigna en el acuerdo, la suspensión del secuestro dependerá exclusivamente de la voluntad subjetiva del Ejército de Liberación Nacional, dado que ha sido condicionada a la **suficiente disponibilidad de recursos** que obtenga por otros medios, **siempre que no se incurra en el debilitamiento estratégico**. Como la **suficiencia** depende del nivel de satisfacción y, obviamente no puede ser cuantificada en otras instancias diferentes, la pretensión se convierte en un cheque en blanco al portador.

La posición estratégica del Ejército de Liberación Nacional desde el punto de vista del poder de combate y de su fortaleza política, económica y social, al igual que la medición del **debilitamiento estratégico** resultan difíciles de evaluar. Por lo tanto, el nivel de exigencia y la valoración estratégica es de su propia discreción.

El secuestro es y seguirá siendo un delito grave que, debido a su proliferación en



Colombia, ha motivado a la comunidad para reclamar cada vez mayores penas. Para el Ejército de Liberación Nacional, la oferta le representa una fuente justificada en la obtención de recursos económicos; para un segmento de la sociedad constituye un alivio a su permanente angustia y para el resto de la población, la terrible notificación de seguir siendo víctima del secuestro.

El Ejército de Liberación Nacional obtiene, pese a lo desequilibrado de su compromiso, un impacto político tanto en el país como en el exterior: Coloca a un sector influyente de la sociedad civil en incómoda posición al consentir la segmentación del secuestro y el ataque a bienes y servicios no protegidos por el Derecho Internacional Humanitario. A la comunidad internacional la reta a participar en la solución.

De otra parte, cualquier acuerdo, por limitado que sea, que busque con su aplicación humanizar el conflicto, es bien recibido porque le imprime, un toque de civilización al enfrentamiento. Hay que tener presente que una de las modalidades propias de la guerrilla es la de cometer asaltos contra poblaciones, ataques contra bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario y sabotajes contra la infraestructura económica, al margen del enfrentamiento armado con la Fuerza Pública, con graves consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales.

La tan cacareada humanización de la guerra no es más que una justificación para continuarla por medios más civilizados. En realidad de verdad, el objetivo no debería ser humanizar la guerra sino, ¡terminarla!

Se puede reconectar las buenas intenciones, puesto que por allá, en los recodos del difícil camino hacia la paz, a principios de la década, se enredaron los hilos, se traspas-

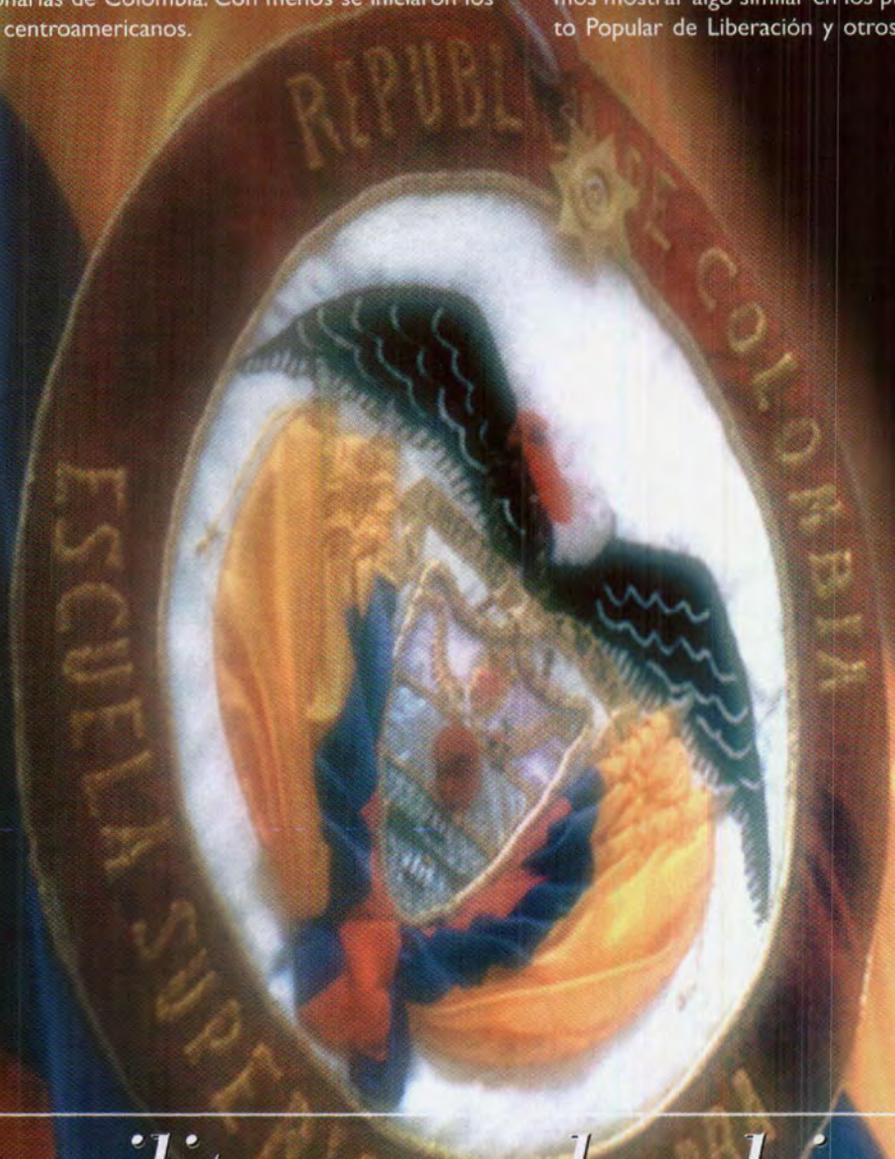
pelaron los criterios, se malentendieron las ponencias y se confundieron los indicios de la agitación laboral. Caracas y Tlaxcala fueron hitos de la historia que ya casi nadie recuerda. Pero es posible desde allí recomenzar y en nuevo intento, calmados un poco los ánimos, sentarse a la mesa con proyectos serios de reconstrucción.

Se aprecia, casi como una constante, que la guerrilla aspira en cumplimiento de sus principios a obtener todo lo posible y conceder lo menos. Tal vez porque se está hablando de negociaciones y entre nosotros negociar, es tratar de ganar lo que se pueda y no perder o perder lo mínimo.



El Estado y el pueblo desean la paz. Creo que la guerrilla tiene la palabra y es bueno que concreten con razonamientos serios lo que esperan y lo que aspiran, sin juegos de palabras o distracciones innecesarias. La reunión de Meinz en Alemania con el Ejército de Liberación Nacional y representantes de diferentes sectores colombianos es un buen principio, aunque los compromisos hubiesen estado pegados con algo de baba. Del mismo tenor la reunión de nuestro Presidente con los cabecillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Con menos se iniciaron los procesos centroamericanos.

Toda experiencia ajena es útil y lógicamente menos costosa y dolorosa que la vivencia propia, por ello es prudente hoy repasar las experiencias guatemaltecas ⁽⁷⁾ apoyándonos en un artículo de Manuel Conde Orellana, pues allá, según el autor, se cambiaron las armas por las urnas, en el sentido de que quienes portaron un arma hoy portan el estatuto de un partido político y las leyes de la República, y los que antes no lo hicieron hoy comparten un espacio político con el tradicional adversario. En el caso colombiano podemos mostrar algo similar en los procesos del M-19, Ejército Popular de Liberación y otros movimientos menores,



*Los militares colombianos,
contra lo que piensan algunos analistas de bolsillo,
desean la paz.*

durante los gobiernos Barco y Gaviria. La historia reciente nuestra, avala lo que se pretenda hacer. Basta repasar las páginas de un ayer inmediato.

Nota: indudablemente casi todas las enseñanzas parten de un presupuesto, cuya ausencia es lo que ha impedido que en Colombia se cumpla un proceso de paz completo: la voluntad de paz de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional y lo que queda del Ejército Popular de Liberación.

Cuando Conde - Orellana habla de no formular propuestas desde posiciones sino desde aproximaciones, toca el punto sensible de nuestro conflicto: lo que subsiste de focos guerrilleros lanzan sus propuestas no desde posiciones como actitudes, sino desde posiciones tácticas o trincheras. Aún así, el analista centroamericano sostiene que se puede avanzar con toda imaginación, creatividad y empeño de los colombianos y que así la paz tocará la puerta de Colombia y llegará para quedarse. Allí se inició el proceso en 1987 con Esquíulas II y se cristalizó solamente diez años después. De todos modos tendrá que buscarse una metodología de alcance nacionalista que busque proyectar la necesaria colaboración general en favor del futuro que le espera a la Nación, sin criterios revanchistas y dentro de cauces de orden cristiano y moral, analizar las causas y consecuencias de los hechos que nos vienen distanciando. No deben resultar vencedores ni vencidos, pues en el estado actual de cosas todos estamos perdiendo.

No parece existir un convencimiento filosófico por parte de la subversión de la bondad o maldad de lo que hacen. La pérdida de una orientación política puede estar obstaculizando el proceso de paz, por ello se considera conveniente pasar de los antagonismos a la integración a la manera como la concibe Maurice Duverger⁽⁶⁾ se puede perfectamente plantear a la subversión la salida integracionista de esfuerzos.

Como lo sostiene el autor citado en la manera como los antagonismos producen conflictos, los factores que los conforman pueden llegar a producir igualmente la integración necesaria para alcanzar un objetivo común. Si se acepta que toda lucha comporta un sueño de paz no es descartable llegar por este

sendero al advenimiento de una comunidad armoniosa. Si ellos persisten en las teorías marxistas, tendrían perfecta aplicación en el nuevo modelo que se plantea, pues para ellos la lucha es motor de las sociedades para ponerle fin a los antagonismos y permitir el resurgimiento de una nueva sociedad armónica, sin conflictos.

Comprometer en forma más decisiva a todos y cada uno de los integrantes del Gobierno Nacional y las instituciones políticas más representativas en un **revitalizado proceso de paz**. La situación de insolidaridad reinante muestra a las instituciones y a la comunidad en general a la espera de que alguien solucione el problema de la violencia y les traiga la paz. Hacer sentir que la paz es un compromiso de todos.

Si el proceso de paz se debe conducir por la vía del diálogo, es decir, con acción política, sería ideal prescindir del diálogo de las armas, del enfrentamiento violento con fusiles y ametralladoras en las manos de los antagonistas, en tanto que las herramientas políticas siendo también combate involucran la limitación del mismo combate y nos colocan al principio de la integración.

Se trata pues, a diferencia de la tristemente conocida etapa de la **violencia política**, llegar a la paz y la concordia eliminando la violencia con el empleo de la política o por lo menos reducirla a los términos justos de una Nación que aspira a su desarrollo y no a su destrucción.

Cuando la oposición no posee otro medio de acción, como pudo suceder en la Colombia que regulara la Constitución de 1886, era explicable que se optara por el rearme de las corrientes políticas afectadas con instrumentos de guerra. Hoy la Constitución de 1991 ha perfilado una Colombia distinta, con una democracia participativa, moderna, que rechaza de por sí la acción violenta para el alcance de las metas individuales o la cristalización de las plataformas partidistas.

El Estado no ha podido garantizar el monopolio del uso legítimo de las armas y ello ha llevado a que los analistas definan sin pensar mucho, que no hay instrumento distinto para enfrentar a la guerrilla que el diálogo. Es erróneo tal planteamiento. El instrumento bélico del Estado no se puede abandonar por el hecho de esgrimir el instrumento del diálogo. La disposición de negociar en medio del conflicto exige guante blanco para dialogar y puño de hierro para golpear. No hay que llamarse a engaño, pues lo cortés no quita lo valiente, en tanto que la debilidad conduce a la claudicación y a la derrota.

Los militares colombianos, contra lo que piensan algunos analistas de bolsillo, desean la paz. La larga contienda ha dejado una profunda huella en cada uno de ellos. No existen las tales ganancias que los analistas atribuyen a los mandos militares en esta guerra intestina.

Los procesos de paz en Colombia, se han caracterizado por la ausencia total de los miembros de las Fuerzas Militares, concretamente del alto mando militar, excepción hecha de la conformación de la primera comisión de paz, integrada por en los idus de la administración Turbay Ayala, que incluyó como uno de sus miembros al entonces Comandante General de las Fuerzas Militares. A partir de ese entonces la ausencia de militares en actividad ha sido una constante permanente, más aún, sistemáticamente el mando militar se ha pronunciado categóricamente sobre la materia, sentando como doctrina, que los procesos de paz son procedimientos eminentemente políticos que deben ser manejados exclusivamente por el sector político y que miembros de las Fuerzas Militares no se sentarán en la mesa de negociación.

A la mesa de negociación deben concurrir los actores de la guerra, básicamente el Gobierno y los grupos en armas, pero, las Fuerzas Militares como encargadas de conducir las operaciones que determine el Gobierno para conjurar la acción de los insurgentes, por lo tanto, se constituyen automáticamente en actor importantísimo del conflicto armado y en tal condición deben tomar parte en las deliberaciones que se plantean en busca de la paz.

Cuando la paz ha sido alterada por la acción de grupos insurgentes que pretenden acceder al poder político mediante el empleo de las armas, la búsqueda de la paz no es simplemente un proceso político, es también, incuestionablemente, un asunto de carácter militar, que debe ser tratado militarmente en las mesas de conversaciones. Una de las causas por las cuales no se ha podido culminar con éxito los recientes acercamientos entre los insurgentes y el Estado, es precisamente por la ausencia

lamentable del alto mando militar o de sus representantes autorizados, con capacidad de decisión. Un ejemplo significativo fue el proceso de paz con el M-19 y otros grupos insurgentes, que se inició con el contacto directo entre el cabecilla del grupo armado y el Comandante General de las Fuerzas Militares, que sin protagonismo, despliegues publicitarios o propaganda, sentaron bases sólidas para un posterior acuerdo político y delinearón desde el punto de vista exclusivamente militar, los procedimientos para llegar a un entendimiento definitivo que permitió el desarme y la reincorporación de los insurgentes a la civilidad.

LOS MILITARES EN LA MESA DE NEGOCIACION

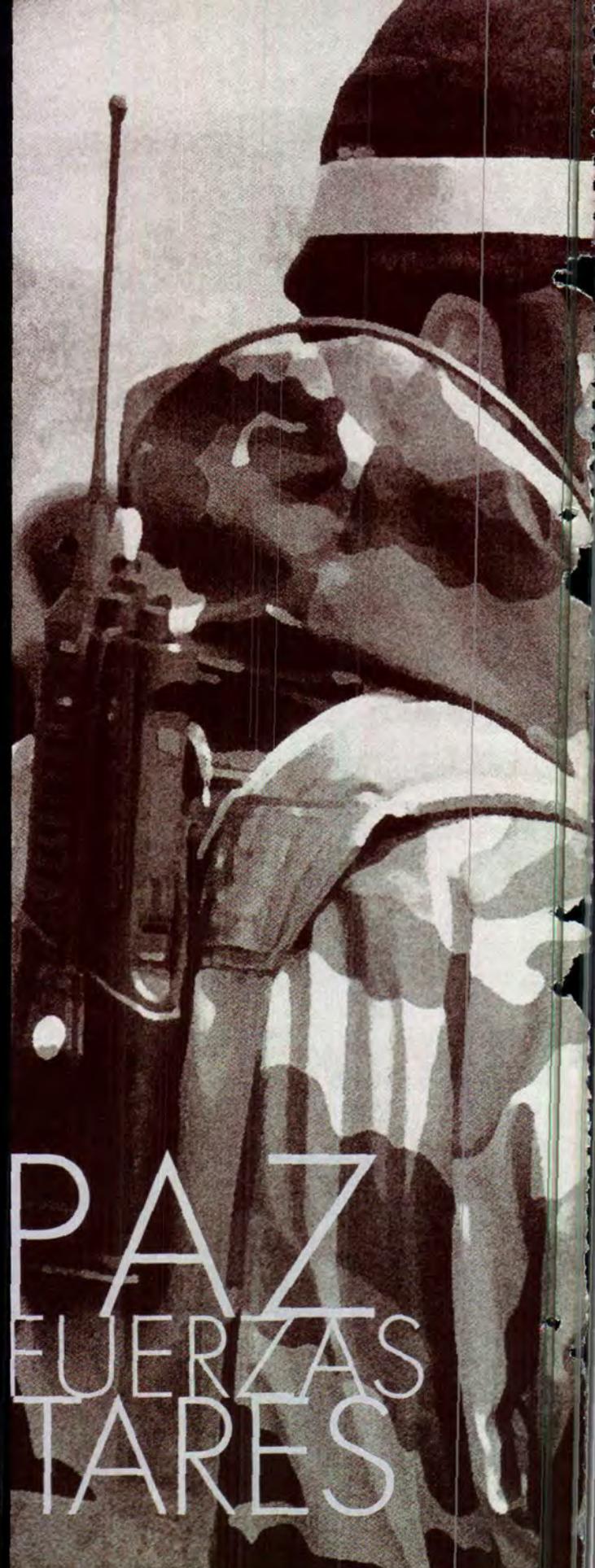
Ante la posibilidad de que el Gobierno formalice negociaciones con las guerrillas, se ha puesto de moda invitar a los militares a una mesa que no existe. Cada periodista con un micrófono o una cámara es la primera pregunta que le suelta al primer mando, ministro o comisionado: *¿Deben los militares sentarse a la mesa de negociaciones?, el afectado en lugar de ponerse a dar respuestas apresuradas y atolondradas, discordantes y sin justificación, debería contra - preguntar: ¿A cuál mesa?, ¿cuándo?, ¿para qué?*

Pero es que el asunto es tan descabellado, que a la mesa deben concurrir primero los protagonistas. *Actores armados y el Estado.* Lo importante es que las Fuerzas Militares no pueden hacer referencia a algo que no existe sino en el plano de las especulaciones y ellos tienen gran cantidad de conflictos, que si no son especulaciones, son complicaciones diarias de todo tipo.

En los diferentes foros que se realizan en el país y en el exterior para tratar el conflicto y sus posibles soluciones, se ha marcado una tendencia provocada, que gira alrededor de la creencia - convicción de que las Fuerzas Armadas colombianas no podrán vencer a la subversión y que estas no alcanzarán un nivel necesario para derrotar a las anteriores, por lo cual *la única vía expedita es una salida negociada del conflicto.* Ni el Gobierno, ni el Estado, como entidades de gran poder lo han usado integralmente. Al igual que el resto de la comunidad colombiana se han desentendido del problema y han echado a la Fuerza Pública a la guerra para que ellas solas sean la solución.

Acá de lo que se trata o lo que se intenta es de solucionar el conflicto larguísimo en el que estamos inmersos por desgracia. Las soluciones a los conflictos armados internos en otros escenarios del mundo, han sido posibles, bien por la vía del triunfo de los estados afectados, bien por la vía del triunfo de las fuerzas rebeldes, por las negociaciones cuando existe equilibrio real o potencial entre las fuerzas estatales y las rebeldes o bien y finalmente, por la desmembración del Estado y la constitución de uno o varios estados independientes del primero.

¿Qué se escogió en Colombia?, ¿qué quieren escoger los que tienen la opción de hacerlo?, todos los que están ya sentados en la mesa de negociaciones, que son muchos, como muchos fueron los que concurren a Casa Verde cuando se abrió la ruta turística a la meca de la guerrilla colombiana, clausurada el 9 de diciembre de 1990, están haciendo profundas consideraciones y han concluido ya, sin más consultas, que la única vía es la de la negociación. ¿Le han preguntado a los protagonistas?



PAZ
FUERZAS
TARE'S



Los militares no pueden ni deben decir que se sentarán en ninguna parte si esa parte no existe. Los militares no pueden decir que se sentarán a negociar si de antemano no saben lo que se va a negociar. ¿Es un negocio?, si es así, ¿cuánto se puede ganar?, ¿cuánto se puede o se debe perder?, ¿es para los militares potestativo escoger lo que pueden ganar o perder en tales mesas?

Son demasiadas las incógnitas que están pendientes por resolver para andar haciendo cábalas sobre la presencia de los militares en las mesas de negociación. La historia de Colombia tiene en sus registros antecedentes de exitosas participaciones de militares hablando con los del otro bando para llegar a puntos elementales de acuerdo para ponerle fin a la lucha. El más reciente, el del Comandante General de las Fuerzas Militares en tiempos del gobierno Barco, que iniciara contactos serios y firmes con Carlos Pizarro, cabecilla del M-19, para después cristalizar ello en el proceso de paz respectivo. Mas allá, en la historia aún no olvidada, el caso del General Duarte Blum que en un dos por tres arregló con las guerrillas del Llano el cese de las hostilidades y el retorno a la civilidad de los alzados en armas.

Los buenos oficios son una alternativa mediante la cual uno o varios adversarios (individuos, agrupaciones, instituciones, estados, entidades supranacionales, actores no gubernamentales, entre otros) se acercan a los bandos envueltos en una dinámica conflictiva aparentemente inexorable y brindan ideas o sugerencias con el objeto de reducir las diferencias y distancias entre los oponentes y ejercitar una suerte de persuasión para una futura convergencia. La mediación, es un ejercicio de participación más directo y activo que no solamente promueve el acercamiento entre los adversarios, sino que también presenta fórmulas potenciales de acuerdo, compromiso o solución. Busca cambiar la percepción de los actores en disputa, pretendiendo reformular los planteamientos de ambos mediante una labor de persuasión que conduzca a una transformación sensible y evidente del comportamiento de las dos partes. Según las teorías en torno a la resolución de conflictos, las opciones de mediación surgen en los siguientes contextos:

- Debido a lo excesivamente prolongado, desgastante y complejo de una disputa.
- En virtud del convencimiento de las contrapartes acerca de haber llegado a un estan-

camiento o parálisis sin posibilidades claras de quebrar el impasse imperante.

- Cuando los costos para los dos contrincantes son notablemente elevados o difíciles de sostener.
- Al existir en uno u otro bando miembros con predisposición a superar la situación mediante un básico de cooperación elemental.

La **negociación** es un proceso que convierte una situación conflictiva en un escenario de entendimiento en el cual se supera la disputa misma y se logra una pacificación real.

CONCEPTO DE FUERZA PÚBLICA ⁽⁹⁾

El marco normativo sobre el uso de la fuerza en Colombia se basa en las funciones constitucionales de las distintas ramas de la Fuerza Pública. Las Fuerzas Militares por una parte, tienen como propósito de la defensa cuatro elementos de la esencia de la nación: **la integridad territorial, la independencia, la soberanía nacional y el orden constitucional**. Los primeros tres elementos se refieren a agresiones o a amenazas externas y su definición es incuestionable. No cabe interpretación en la definición de estos tres primeros elementos y es indiscutible, en el ámbito del debate interno, que ese papel les corresponde y es propio de unas fuerzas militares. Es el papel convencional y casi que universal de las Fuerzas Militares en el contexto moderno de la democracia liberal occidental. La definición de amenaza interna, aunque en Colombia no es tema de primer orden, si ha sido bastante consensual. Más debatible es el cuarto elemento que se refiere al orden constitucional. Este último elemento es el que da piso constitucional a la intervención militar en asuntos relacionados con el orden público interno. En el conflicto interno intervienen las Fuerzas Militares cuando su naturaleza es de origen político y pretende la sustitución, por la vía violenta, del orden constitucional.

NOTAS

1. Visas Armengol, Vicent. Según cita de Mauricio García Durán en Procesos de Paz, de la Uribe a Tlaxcala. Cinep, Santa fe de Bogotá 1992, página 24.
2. Revista "Cambio", agosto 17 de 1998, entrevista al Ministro de Defensa Nacional Rodrigo Lloreda Caicedo.
3. De la Guerra, Carlos Von Clausewitz, Imprenta de las Fuerzas Militares, 1956.
4. C.N.C. Hacia la estructuración de una política permanente de paz, aportes para un debate, Santa fe de Bogotá, mayo de 1997, editorial Kimpres Ltda.
5. Elsa Blair Trujillo, Las Fuerzas Armadas: una mirada civil. Cinep, 1993, páginas 129 y 130.
6. Mayor General Juan Salcedo Lora. Basado en las recomendaciones presentadas al Seminario Paipa III. 1992.
7. Experiencias del Proceso de paz de Guatemala para Colombia. Apartes de "Inseguridad e Impunidad en Colombia", 1997. Manuel Conde Orellana, ex presidente Comisión de Paz de Guatemala y Presidente del Instituto Centroamericano para la Paz y la Reconciliación.
8. Sociología Política. Editorial Ariel Barcelona Caracas - México, mayo 1981.
9. Rafael Pardo Rueda, prólogo de La Violencia de las Armas, J. G. Tokatlán & José L. Ramírez. Editores Colección María Restrepo de Angel, 1995.